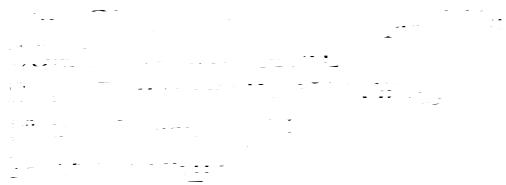




GRUPO CORTEFIEL



COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 2/1993 y 4/1998 les comunicamos lo siguiente:

CORTEFIEL y ANTONIO MIRÓ SUSCRIBEN UN ACUERDO DE LICENCIA DE MARCA.

El acuerdo refuerza la apuesta de Cortefiel por la gama alta en sastrería de hombre.

*Madrid, a 9 de julio de 2004.- CORTEFIEL y el prestigioso diseñador ANTONIO MIRÓ han alcanzado un acuerdo por el cual CORTEFIEL explotará la marca **ANTONIO MIRO STUDIO** en régimen de Licencia.*

Bajo la nueva marca **ANTONIO MIRO STUDIO** se comercializarán colecciones de moda y complementos para hombre en tiendas exclusivas y “corners” en las tiendas CORTEFIEL.

La marcas ANTONIO MIRO y MIRO JEANS continuarán desarrollando sus colecciones de hombre y mujer con las mismas características que hasta la fecha.

De cumplirse las excelentes expectativas que ambas partes han previsto, se podrán abrir nuevas vías de profundización en el acuerdo a medio plazo.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firma en Madrid a 9 de julio de 2004.

Joaquín García-Quirós
Secretario del Consejo de Administración

